

BANDO

CONCURSO FOTOGRAFÍA

ALLÍN-METAUTEN

CALENDARIO 2019

**D. EDUARDO MARTINICORENA MORTAL, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ALLÍN**

HACE SABER:

Que el **Ayuntamiento del Valle de Allín** y el **Ayuntamiento del Distrito de Metauten** han organizado un concurso fotográfico para la elaboración de un calendario para el próximo año 2019.

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA CALENDARIO 2019

1. PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a todas las personas aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas

2. TEMAS Y CATEGORÍAS

El concurso versará sobre el Valle de Allín y el Distrito de Metauten: gentes, flora, fauna, arquitectura...

Se valorarán especialmente aspectos como la originalidad de las imágenes, la dificultad para lograrlas,...

3. NUMERO

Se establece un máximo de 5 fotografías por persona.

4. FORMATO

Las obras se presentarán en formato JPEG y con una resolución mínima de 4 mega píxeles (calculado multiplicando el ancho por el largo de la imagen en píxeles).

Tamaño: el lado de cada una de las imágenes tendrá como mínimo 30 cm y un máximo de 60.

Se solicitará el RAW de las fotografías ganadoras, descalificándose aquellas que no lo remitan en el plazo requerido.

5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las personas que participen tendrán que enviar sus imágenes por correo electrónico a la siguiente dirección: ayuntamiento@allin.es, ayuntamiento@metauten.es o en las oficinas municipales en C.D ó drive.

Además de las imágenes, deberán incluir un archivo de texto con los siguientes datos:

Datos personales: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico

Imagen 1: título

Imagen 2: título.... y así sucesivamente

A cada participante se le enviará un correo confirmando la recepción de los archivos y la correcta visualización de las imágenes.

Una vez recibidas todas las imágenes, se entregará al jurado preservando el anonimato de los autores.

6. PLAZO

Las imágenes se enviarán antes de las 13:00 horas del día 31 de octubre.

7. PROPIEDAD

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. Los Ayuntamientos conservarán en su fondo fotográfico las imágenes entregadas y podrán utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades con fines lucrativos, carteles, catálogos, exposiciones, divulgación del concurso y en cuantos trabajos realicen los Ayuntamientos, no siendo cedidas a terceros.

8. JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas profesionales de la fotografía y representantes del Ayuntamiento de Allín y Distrito de Metauten.

9. EXPOSICIÓN

Del total de obras presentadas, se seleccionarán un total de 12 más la portada, que serán impresas en papel fotográfico para ser expuestas durante la celebración de la Fiesta del Valle.

10. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios:

- A los autores de las fotografías seleccionadas para su inclusión en el calendario incluida la portada, una cena para dos personas y una Trufa experiencia en el Museo de la Trufa de Metauten, que estará concertada de antemano, durante los fines de semana de invierno.
- La fotografía ganadora se elegirá entre las 13 fotografías seleccionadas y tendrá un premio en metálico de 150 €.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases.

Lo que se publica para general conocimiento en Amillano, a 24 de septiembre de 2018

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

